

**DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP**  
**RUC 0791718236001**  
**Machala - El Oro - Ecuador**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**  
**DENOMINADA "DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP"**  
**CELEBRADA EL 11 DE JULIO DEL 2015.**

En Machala, a los once días del mes de Julio del 2015 a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles 9 de Mayo 1344 y Reyna, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa denominada "DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP", con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Señora MARIA LUZ ALEJANDRO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas; y, la Señora DIANA GABRIELA MOROCHO MORENO, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Preside la junta la Señora MARIA LUZ ALEJANDRO y actúa como Secretario Ad-hoc la Señora DIANA GABRIELA MOROCHO MORENO, para tratar los siguientes puntos del día

En calidad de Secretario Ad Hoc actúa el LIQUIDADOR de la empresa el Señor JOSÉ SERVILIO SIVISAPA PAUTA en funciones mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de fecha 30 de Junio de 2015.

**Orden del día**

1. Informe de Liquidador con referencia al período económico 2013
2. Informe de Contrato con referencia al período económico 2013
3. Aprobación de los Estados Financieros 2013.

**DESARROLLO**

1. El Señor José Servilio Sivasapa Pauta, Secretario Ad-Hoc de la presente junta en relación con su Informe presenta los siguientes resultados:

Margen Neto de Utilidad =  $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$

| 2013    |       |
|---------|-------|
| \$ 0,00 | 0,00% |
| \$ 0,00 |       |

El informante deja expresa constancia que los saldos expresados hacen referencia a la contabilidad del periodo fiscal informado esto es al año 2013.

Como podemos se puede observar las actividades económicas durante el periodo 2013 han sido nulas.

La empresa financieramente ha cerrado sus actividades económicas, no ha generado ingresos tampoco no ha generado gastos tal como se refleja en los estados financieros adjunta.

En la parte administrativa debo manifestar no se ha tenido ningún trámite legal con ningún emplado; los reportes a los organismos de control como Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se ha venido cumplido en las fechas establecidas para su cumplimiento; una vez conocido el informe del Gerente los accionistas agradecen a la indicada autoridad, y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe.

2. Siguiendo con los puntos descritos en el orden del día a continuación el Comisario presenta a consideración de los Socios el siguiente informe:

De los Estados Financieros revisados, correspondientes al ejercicio económico 2013, reflejan la siguiente información financiera:

|                                              |           |
|----------------------------------------------|-----------|
| Ingresos totales                             | \$ 0,00   |
| Costos y Gastos                              | (\$ 0,00) |
| Utilidad Bruta del ejercicio                 | \$ 0,00   |
| (-) Participación de utilidades trabajadores | (\$ 0,00) |
| (-) Gasto de impuesto a la renta             | (\$ 0,00) |
| Utilidad Neta del periodo                    | \$ 0,00   |

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, y la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas (indica al Señor Comisario), expresando su agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones como comisario de la empresa para el presente periodo. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

3. En el tercer punto del orden del día se da la deliberación entre los accionistas y luego de unos minutos por consenso de la junta resuelve aprobar el presente informe económico financiero de la empresa **"DISTRIBUIDORA JOSE SIVISAPA P. S.A. DISJOSIP"**

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas en la misma fecha, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

3

Para constancia firman:

  
SRA. DIANA MOROCHO MORENO  
SOCIA

  
SRA. LIZ MARIA ALEJANDRO  
SOCIA

  
SR. JOSE SERVELIO SIVISAPA PAUTA  
LIQUIDADOR  
SECRETARIO AD-HOC